



COMISIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

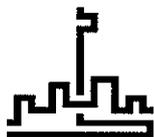
ACTA N° 10

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Revisar el listado de fortalezas y debilidades identificadas.
2. Trabajar para identificar oportunidades y amenazas / problemas / riesgos y proponer objetivos y posibles líneas de acción en lo relativo a la efectividad institucional / calidad.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

COORDINADORES: DRA. CECILIA AMES, DRA CARLA GIACOMELLI, DRA MIRIAM STRUMIA.

FECHA DE REUNIÓN: 09/05/2017

LUGAR DE REUNIÓN: SECyT

HORA DE REUNIÓN: 10:00 H

En la Ciudad de Córdoba a los 9 días del mes de mayo de dos mil diecisiete siendo las 10:05 horas se reúne en la SECyT la Comisión de Investigación, Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación. Coordina la comisión la Dra. Miriam Strumia.

Se encuentran presentes los miembros integrantes de la Subcomisión, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros que forma parte integrante de la presente. Asiste también el Ing. Fulvio Arias.

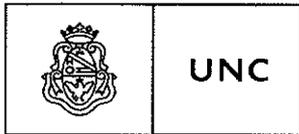
La Coordinadora y la comisión proceden a realizar la revisión de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas/riesgos/problemas identificadas en la reunión anterior. Como resultado de esta revisión se debaten ciertos puntos y se plantean algunos cambios. Se acordó pasar a la dimensión 8 uno de los ítems de las debilidades por considerarse pertinente a presupuesto y se agregaron cuatro ítems más. La subcomisión sigue trabajando en la confección de oportunidades y amenazas/problemas/riesgos. Seguidamente, La Dra. Strumia pone en consideración algunos objetivos que elaboró en función de lo trabajado en la reunión anterior. A partir de estos objetivos, la comisión trabaja en la identificación de posibles líneas de acción. Los acuerdos logrados por la subcomisión después del debate y puesta en común son los siguientes:

1. **Fortalezas:**

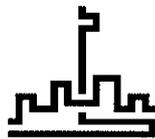
1.1. Existencia del PEI.

1.2. Reglamentación existente (concursos, incentivos, becas, proyectos).

1.3. Disponibilidad de antecedentes para establecer indicadores de calidad que posibiliten la evaluación.



Universidad
Nacional
de Córdoba

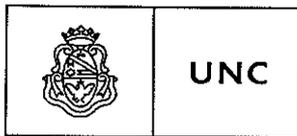


Reforma
1918-2018

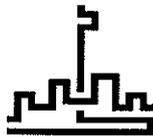


Secretaría
Ciencia y
Tecnología

- 1.4. Existencia de bancos de datos que contienen información no agregada sobre la actividad en ciencia y tecnología (internos: SIGEVA, MICURE, PENTAHO, DIGESTO y externos: por ejemplo CVAR).
 - 1.5. Participación de investigadores/docentes en convenios, congresos, redes, etc., tanto nacionales como internacionales.
 - 1.6. Potencialidad para realizar trabajos interdisciplinarios que aportan calidad a los resultados finales.
2. **Debilidades:**
- 2.1. Pocos recursos por docente-investigador en la distribución presupuestaria de la UNC que repercute en la calidad de la investigación.
 - 2.2. Falta de definición de indicadores de calidad.
 - 2.3. Comisiones de evaluación monodisciplinarias.
 - 2.4. Escaso seguimiento de los resultados de las actividades financiadas (programas, proyectos, becas) y análisis crítico de las evaluaciones.
 - 2.5. Falta de definición de temas prioritarios/áreas de vacancia.
 - 2.6. Falta de continuidad de la evaluación institucional.
 - 2.7. Atomización de los equipos de investigación para solicitar fondos para la investigación.
 - 2.8. Falta de homogeneidad en criterios de distribución de recursos financieros en relación con las áreas disciplinares y objetivos.
 - 2.9. Falta de homogeneidad de parte de los agentes en los criterios para el ingreso de datos a los distintos sistemas.
 - 2.10. Dificultad para valorizar, determinar o medir el impacto de los resultados de investigación y formación de RRHH.
 - 2.11. Alto costo y esfuerzo necesario para recabar datos e información sobre las actividades de investigación.
3. **Oportunidades:**
- 3.1. Imagen de la UNC por su trayectoria en conocimiento, seguridad y jerarquía.
 - 3.2. Existencia de la demanda del medio por reportar indicadores de calidad ante determinadas gestiones (planes estratégicos para universidades nacionales, informe del CIN 1177/16).



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

3.3. Posibilidad de participación de la UNC en redes relacionadas en las actividades de investigación.

4. **Amenazas/problemas/riesgos:**

4.1. Existencia de otras universidades y organismos que ya tienen indicadores de calidad (universidades privadas y algunas universidades nacionales).

4.2. Indicadores de calidad utilizados por organismos externos que no responden a los objetivos propios de la UNC.

5. **Objetivo 1:** Implementar un sistema de calidad para la evaluación, producción y monitoreo permanente de las actividades de investigación y formación de RRHH, con foco en: lo institucional, en el cumplimiento de los objetivos a lo largo del tiempo y la utilización eficiente de los recursos y el personal.

Líneas de acción:

5.1. Diseñar un sistema de indicadores y monitoreo permanente de la calidad (indispensable para la toma de decisiones).

5.2. Revisar el sistema informático, los procesos y los procedimientos existentes, con especial foco en la toma y registro de los datos.

5.3. Expresar los criterios de calidad en los llamados pertinentes de cada financiamiento.

5.4. Capacitar a los investigadores para la interpretación, actualización y análisis de los indicadores en sus diferentes aspectos: calidad, eficacia, eficiencia, impacto, otros.

6. **Objetivo 2:** Definir indicadores específicos que contemple la heterogeneidad de las diferentes disciplinas, procesos, recursos y tiempo de ejecución.

Líneas de acción:

6.1. Estimular la conformación de equipos de investigación formados por docentes de distinta categoría, graduados y/o estudiantes.

6.2. Contemplar la factibilidad de la renovación automática o extender los plazos del llamado en relación a la calidad de resultados.

6.3. Reglamentar las pautas de valoración para cada caso.

7. **Objetivo 3:** Funcionamiento de las comisiones evaluadoras con un enfoque más Interdisciplinar.

Líneas de acción:

7.1. Revisión de la constitución y reglamentación referida a la composición de las comisiones evaluadoras para lograr más fácilmente un enfoque interdisciplinar.

7.2. Establecer un cronograma para la reestructuración de las comisiones evaluadoras con el nuevo enfoque.

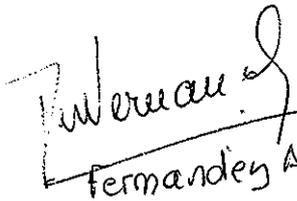
7.3. Realizar jornada de trabajo para evaluar la aplicación del nuevo enfoque.

7.4. Definir procedimientos y políticas para inclusión y/o actualización de áreas prioritarias y/o de vacancia.

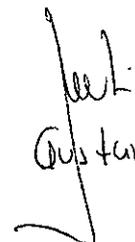
La subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación acuerda como próxima fecha de reunión el día martes 16 de mayo de 2017 a las 10 horas en la SeCyT, fijando como orden del día:

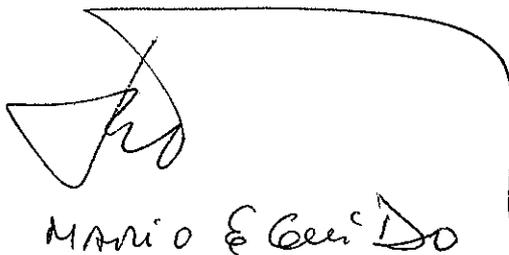
- 1- Introducción de la dimensión 5: Comunicación institucional / Transparencia.
- 2- Trabajo en comisión para identificar fortalezas, oportunidades y debilidades en lo relativo a la comunicación institucional / transparencia.

Siendo las 12:30 horas se da por finalizada la reunión de la Subcomisión.


Fernando A. Izotti

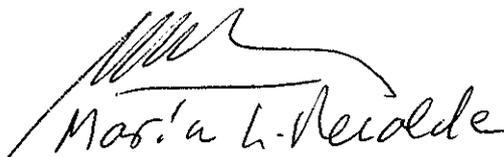

Nelly E. M. Ruudo

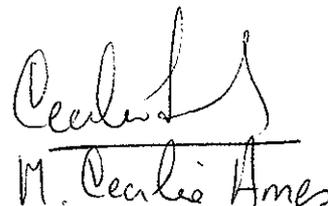

Gustavo Monki


Mario E. Ceirudo


Mariana


Mariana Rosa Ateca


María L. Reidalde


M. Cecilia Ames


F. Linares